



## *Il. Colegio Oficial de Enfermería de Málaga*



D. Juan Remigio García González, Secretario del Il. Colegio Oficial de Enfermería de Málaga, del que es su Presidente D. Juan Antonio Astorga Sánchez, certifica que:

Habiendo sido presentada por el Presidente a la Comisión Permanente de este Colegio el 12 de febrero de 2013, la propuesta de constitución de Unión Profesional Sanitaria de Málaga y del borrador de sus Estatutos, informando que le parece una buena iniciativa, que ya existe en otras provincias de Andalucía, para aunar esfuerzos e ideas en las actividad y funciones de los Colegios Profesionales de Málaga, que en ocasiones precisan de una coordinación y criterios únicos de defensa de las profesiones sanitarias.

Se acuerda apoyar la iniciativa de constitución de Unión Profesional Sanitaria de Málaga, si bien para el acuerdo definitivo de adhesión, se deberá valorar la redacción definitiva de los Estatutos y el coste de la misma, cuotas y demás circunstancias que hagan viable la iniciativa no solo en la organización y funcionalidad, sino también en lo económico.

Málaga 20 de febrero de 2013



Fdo. Juan Remigio García González  
Secretario

## COLEGIO ENFERMERÍA

---

**De:** "Juan Antonio" <juanantonioastorga@gmail.com>  
**Para:** "COLEGIO" <info@colegioenfermeriamalaga.com>  
**Enviado:** jueves, 18 de abril de 2013 21:27  
**Asunto:** Fwd: inscripción UPPROSAMA  
Realiza esta gestión mañana

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

**De:** Antonio Sánchez <asesor.jur3@commalaga.com>  
**Fecha:** 18 de abril de 2013 15:18:41 GMT+02:00  
**Para:** "Colegio de Enfermeros" <juanantonioastorga@gmail.com>  
**Asunto:** inscripción UPPROSAMA

A/A D. JUAN ANTONIO ASTORGA

Estimado amigo:

Hemos sido requeridos por la Administración para que subsanemos ciertos defectos en el proceso de inscripción de UPROSAMA.

Entres otros aspectos, y en lo que atañe al Colegio de Enfermería se precisa original del acuerdo de creación y adhesión a la asociación, en el que se haga constar el nombre del representante del Colegio, y que se firme por el Presidente el visto bueno del certificado.

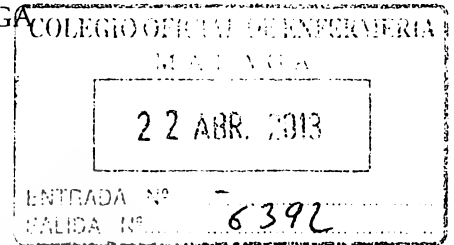
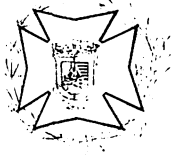
En consecuencia, te ruego me hagas llegar a la mayor brevedad (antes del día 25/4/2013) el referido documento con las subsanaciones indicadas, en documento original.

Un cordial saludo,

Antonio Sánchez

Secretario Técnico de UPROSAMA





D. Juan Remigio García González, Secretario del Iltre. Colegio Oficial de Enfermería de Málaga, certifica que:

Reunida la Comisión Permanente de este Colegio el 12 de febrero de 2013, acta 103, con un único punto en el Orden del Día:

- Propuesta de constitución de Unión Profesional Sanitaria de Málaga (UPROSAMA)

El Sr. Presidente da cuenta de la propuesta de la constitución de Unión Profesional Sanitaria de Málaga y del borrador de sus Estatutos, informando que le parece una buena iniciativa, que ya existe en otras provincias de Andalucía, para aunar esfuerzos e ideas en las actividad y funciones de los Colegios Profesionales de Málaga, que en ocasiones precisan de una coordinación y criterios únicos de defensa de las profesiones sanitarias.

Se acuerda apoyar la iniciativa de constitución de Unión Profesional Sanitaria de Málaga, si bien para el acuerdo definitivo de adhesión, se deberá valorar la redacción definitiva de los Estatutos y el coste de la misma, cuotas y demás circunstancias que hagan viable la iniciativa no solo en la organización y funcionalidad, sino también en lo económico.

La representación de este Colegio la ostenta el Presidente D. Juan Antonio Astorga Sánchez.

Málaga 19 de abril de 2013

VºBº Presidente

Juan Antonio Astorga Sánchez



Juan Remigio García González